

## Una luz al final del túnel...

Como os hemos venido manifestando, en el marco de las distintas asambleas informativas de las dos últimas semanas, la exigencia común de las cuatros organizaciones sindicales, se centra en el empleo y la empleabilidad, y en que las condiciones de las personas que trabajamos en CCM, no sufran merma alguna. Junto a la mencionada exigencia, nuestra mayor preocupación era la solvencia y viabilidad económica y financiera de la operación. De ello dependían que fuera posible lo primero. De igual forma, la solvencia y seguridad jurídica de la operación es otro de los aspectos que, de momento, no están del todo clarificados.

El día 2 del presente mes, las cuatro secciones sindicales hemos tenido la oportunidad de tener una primera reunión con el Presidente de CajAstur, Sr. Menéndez, que, a lo largo de las dos horas que duró dicho encuentro, nos detalló todos los aspectos sobre los que se ha construido esta operación de integración de CCM en el grupo CajAstur.

De forma esquematizada, el proyecto se sustenta sobre la siguiente fórmula:

### ELEMENTOS INSTRUMENTALES:

El grupo CCM se desagrega en dos partes principales:

En la institución de ahorro, es decir, Caja Castilla la Mancha, queda la Corporación Industrial, Midamarta, la participación en el nuevo banco y toda la obra social.

Se registra el Banco CCM (todo apunta a que esta será su denominación) en Castilla-La Mancha sobre la base de la ficha bancaria que CajAstur posee (Banco Liberta) y se le traspasan todos los activos, pasivos y plantilla de CCM, quedando, así, traspasada la actividad financiera de la matriz.

### ELEMENTOS FINANCIEROS Y PATRIMONIALES:

CCM cancela los 1.300 millones de preferentes que suscribió el Fondo de Garantía de Depósitos, y que se encuentran avalados por deuda del estado pignorada a tal efecto. Esto supone la liberación de esos 1.300 millones en activos, que podrán ser utilizados por el banco como garantía de otras operaciones o para su venta.

CCM, tras traspasar el negocio financiero al banco, tendrá un balance de unos 2.500 millones (Corporación) en el activo y 1.300 millones en cuotas participativas sin pignorar y la diferencia como deuda, es decir, 1.200 millones.

Banco CCM dispondrá de un capital muy próximo a los 1.000 millones, de los cuales, 500 aporta CajAstur, el resto lo pone CCM a través de la aportación de los activos menos pasivos más 1.240 millones del EPA (Esquema de Protección de Activos) que, a través del FGD, recibirá en cash y no en avales en el primer año, 500 en el segundo, 500 en el tercero y 235 en el cuarto.

Si el deterioro futuro de la cartera (la morosidad puede llegar a los 6.200 millones, una vez contabilizados los morosos y subestándar) supera los 2.475 millones, será el grupo CajAstur quien asuma las desviaciones, adquiriendo el compromiso de devolver la diferencia, en el caso de que dicho deterioro no alcance los 2.475 millones.

El banco nace con un "core capital" del 8,5% y un "colchón" de hasta 1.600 millones en emisión de deuda a largo, con aval del Estado, que emitirá CajAstur y cedería al banco.

El nuevo banco será viable y su valor (flujos descontados) sería de unos 2.000 a 2.500 millones en 3 años.

El motivo de tener CajAstur el 75%, es que es el mínimo necesario para mantener al banco en el grupo fiscal y, así, poder deducir las bases imponibles negativas de CCM en 2008 y 2009, como consecuencia de sus importantes pérdidas.

#### **ELEMENTOS LABORALES:**

Según nos manifestó el Sr. Menéndez, el problema de CCM no es de excedente de personal, sino de los excesivos riesgos contraídos.

En este sentido, nos anticipa que el empleo está garantizado. Dos aspectos son los que tienen previstos proponernos:

- La jubilación anticipada de unas 295 personas, con una cobertura retributiva en porcentajes, situados en la media de los que se están cubriendo en el sector, lo que se concreta en que serán todas aquellas personas que, en 2010 tengan 58 o más años.

Le planteamos que ese reajuste, en términos de edad, debería llegar hasta los que cumplan 55 o más años en 2010, planteamiento que dijo poder asumir, aunque no se prejubilaban hasta alcanzados los 57 o 58 años.

- El otro aspecto tiene que ver con el cierre de unas 80 oficinas, cifra que resulta de aquellas que no han sido rentables en los últimos tres años y que, como consecuencia de su proyección futura no vayan a serlo. Esto debido a que muchas de ellas se abrieron al “rebufo” de promociones inmobiliarias que, a fecha de hoy, no han sido iniciadas o concluidas, ni lo vayan a ser.

En cuanto al planteamiento que le trasladamos de que es necesario la firma de un protocolo laboral, que dé garantías y tranquilidad a los trabajadores y trabajadoras, nos respondió que ello no va a ser posible suscribirlo con CajAstur, toda vez que, hasta tanto no se apruebe la operación por la

Asamblea General de CCM, CajAstur no es nada en relación a la plantilla de nuestra Caja.

Siendo esto así, le anticipamos que, en tal caso, deberá ser el Banco de España, como organismo que está al frente de CCM, quien presente la propuesta de la operación a la Asamblea y deba recoger, en dicha propuesta, el exigido capítulo laboral que, entre otros compromisos, nos dé garantías del empleo y la empleabilidad, la renuncia expresa a la utilización de medidas unilaterales de carácter traumático para las personas que trabajamos en CCM y que todos los ajustes y elementos de naturaleza laboral se harán, necesariamente, en sede de negociación colectiva. No obstante, para tranquilidad de todos, disponemos de las garantías que nos otorga el artículo 44 del Estatuto de los trabajadores ante una sucesión de empresa que es, en este caso, lo que se produciría.

Para conseguir este objetivo, ya hemos pedido vernos con el Presidente del Ejecutivo Regional, Sr. Barreda y la Presidenta del Partido Popular en Castilla-La Mancha, Sra. De Cospedal y a los Administradores de CCM. Además, contamos con el apoyo de nuestras respectivas Confederaciones y Federaciones para conseguir este objetivo, por lo que no dudamos que este aspecto sea resuelto.

#### **UNA PRIMERA VALORACIÓN:**

Con las reservas razonables que, principalmente, en el capítulo laboral nos hace expresar, en lo que respecta a la solvencia y fortalezas de la operación, hemos de manifestar que nos ha dejado, a las cuatro organizaciones sindicales, más tranquilos de lo que preveíamos.

Por las cantidades, los instrumentos y la coherencia del proyecto, es objetivo decir que la operación es consistente y nos permite ver luz al final de este largo túnel. Seguimos trabajando para que el aspecto laboral quede garantizado y en sintonía con lo expuesto en las Asambleas informativas.

Os seguiremos informando puntualmente.